

1758-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las ocho horas cincuenta y dos minutos del diez de agosto del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido Liberación Nacional en el distrito de Santa Bárbara del cantón Santa Bárbara de la provincia de Heredia.

Mediante resolución n.º 972-DRPP-2017 de las quince horas cuarenta y siete minutos del primero de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento acreditó, entre otras, la estructura del distrito Santa Bárbara, del cantón Santa Bárbara de la provincia de Heredia.

El doce de julio del dos mil diecisiete el partido político presentó en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos la certificación del Tribunal de Elecciones Internas de las diez horas del once de julio de dos mil diecisiete, mediante la cual adjunta la carta de renuncia de la señora Ariana Ginette Sánchez Gutiérrez, cédula de identidad número 402130473, al cargo de tesorera propietaria en el distrito de Santa Bárbara.

Posteriormente, en fecha cuatro de agosto de dos mil diecisiete, la agrupación política aportó resolución de su Tribunal Electoral Interno n.º 1 de las once horas del lunes diez de julio de dos mil diecisiete, mediante la cual el partido político designa a María Eugenia Sánchez Rodríguez, cédula de identidad número 401150924, como tesorera propietaria en el distrito de Santa Bárbara en sustitución de la señora Sánchez Gutiérrez.

En consecuencia, este Departamento constata que la estructura distrital del partido Liberación Nacional en el distrito de Santa Bárbara, cantón de Santa Bárbara queda integrada de la siguiente manera:

LIBERACIÓN NACIONAL

HEREDIA, SANTA BÁRBARA

DISTRITO SANTA BÁRBARA

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	401810225	SANDRA CRISTINA VALVERDE ARIAS
SECRETARIO PROPIETARIO	401670430	VINCER SANCHEZ GUTIERREZ
TESORERO PROPIETARIO	401150924	MARIA EUGENIA SANCHEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	110250931	SERGIO UNFRIED MARTINEZ
SECRETARIO SUPLENTE	402080912	SHIRLEY ANDREA BOLAÑOS GOMEZ
TESORERO SUPLENTE	401650988	DANIEL GERARDO SANCHEZ OREAMUNO

FISCAL**Puesto**

FISCAL PROPIETARIO
FISCAL SUPLENTE

Cédula

206870548
110920240

Nombre

ANGIE CAROLINA JIMENEZ SANCHEZ
MAXIMILIANO MONGE CESPEDES

DELEGADOS**Puesto**

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
ADICIONAL
ADICIONAL
ADICIONAL
ADICIONAL

Cédula

401800468
112300881
401140145
107590837
401670430
204980904
400860268
402030791
105030361

Nombre

ANDREA CRISTINA VARGAS VIQUEZ
DIANA JIMENEZ SANCHEZ
HECTOR LUIS ARIAS VARGAS
RANDAL EMILIO VENEGAS JIMENEZ
VINCER SANCHEZ GUTIERREZ
CINDY BRAVO CASTRO
HILDA GONZALEZ RAMIREZ
OSCAR LORENZO BARRANTES VIQUEZ
WALTER EUGENIO MONGE CESPEDES

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/avh

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional

Área de Registro de Asambleas

Ref., No.: 9279 - 2017